

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CIUDAD DE LA TRONCAL S.A.

RUC # 0390022239001

EXP. 30946

Ciudadela Flor del Bosque Calle El Artesano s/n y Esmeraldas
LA TRONCAL - CAÑAR

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

8. Información General

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CIUDAD DE LA TRONCAL S.A. fue constituida en la Ciudad de La Troncal, en la Provincia del Cañar, el 9 de Agosto de 1985, empieza sus actividades económicas el 9 de Agosto del mismo año 1985, y su actividad principal es el Transporte de carga liviana por carretera. El domicilio principal de la Compañía se encuentra ubicado en la ciudad de La Troncal, en la Avenida 25 de Agosto s/n entre Calles Sexta y Decima Quinta.

Los estados financieros individuales no consolidados de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIUDAD DE LA TRONCAL S.A. para el año terminado al 31 de diciembre del 2016, fueron aprobados y autorizados por la Junta General.

9. Bases de Presentación

Los estados financieros adjuntos y sus notas son responsabilidad de la administración de la Compañía y han sido preparados de acuerdo a las Normas internacionales de Información Financiera en adelante "NIIF".

10. Régimen Financiero

Por ser una empresa privada, esta se encuentra regulada por la Superintendencia de Compañías, con el número de Expediente 30946.

11. Políticas contables significativas

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

- Los pasivos u obligaciones se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho de diferir el pago de la obligación por los menos 3 meses después de la fecha del estado de situación financiera.
- Los ingresos son reconocidos a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que los servicios han sido prestados y con independencia del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.
- Los costos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectuó el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

12. Estimaciones y Juicios Contables

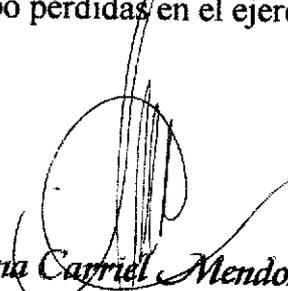
La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las NIIF, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que formen parte de los estados financieros.

13. Capital Social

El capital social autorizado, está constituido por 802 acciones de valor unitario de \$1.00 cada una.

14. Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad. Al 31 de diciembre del 2015, la reserva legal de la compañía es mínima, por lo que en este periodo hubo pérdidas en el ejercicio financiero.



Janina Carril Mendoza
CONTADORA
Reg. Nac. 041760